

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37, 37 bis y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—11.204.

KUDA URA, S. L. (Sociedad absorbente)

BHYUNDAR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de Socios de Kuda Ura, Sociedad Limitada y de P4Q Bhyundar, Sociedad Limitada, aprobaron el 3 de marzo de 2004, la fusión por absorción de la segunda (como sociedad absorbida) por la primera (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 4 de febrero de 2004 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 16 de febrero de 2004.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Erandio (Vizcaya), 3 de marzo de 2004.—D. Jesús María Torres Ripa como Administrador Único de las Sociedades «Kuda Ura, S.L.» y Doña María del Carmen Ruiz Iturribarria y D. Jesús María Torres Ripa como Administradores Solidarios Bhyundar, S.L.—11.105. y 3.^a 1-4-2004

LA PLAZA DEL GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2003, ha acordado reducir el capital social en 1.290.836,86 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en circulación y devolución de aportaciones a los accionistas.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio López Acosta.—11.231.

MACS INVERSIONES DE CANTABRIA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día 17 de diciembre de 2003, acordó la disolución de la compañía, abriéndose el periodo de liquidación y nombrándose como Liquidador Único a don Santos Postigo Vicente.

Santander, 17 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Santos Postigo Vicente.—11.021.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, S. A.

El Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, S.A., en su reunión de fecha 4 de marzo de 2004, ha acordado convocar a los accionistas para celebración de Junta General Ordinaria, para lo cual se señala el día 26 del próximo mes de abril de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 27 del mismo mes, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social sito en Valencia, Carrera En Cortes, 231, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2003 (Balance, Memoria y Cuenta de Resultados). Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Cese, designación, reelección de Consejeros.

A partir de este momento cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los referidos documentos.

Valencia, 4 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández Martí.—10.894.

MONTE DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada, en segunda convocatoria, el día 25 de marzo de 2004, se adoptaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1. Reducir el Capital Social en la cifra de 156.858,58 euros, para la amortización total de 25.547 acciones propias en poder de la Sociedad, quedando, en consecuencia, anuladas las anotaciones en cuenta representativas de dichas acciones, con plazo de ejecución a la fecha de publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, al hallarse excluido el derecho de oposición.

2. Reducción del capital social en la cifra de 488.285,05 euros para compensar pérdidas de ejer-

cicios anteriores, mediante la disminución del valor nominal de las 574.453 acciones restantes, de 6,14 a 5,29 euros, quedando el capital fijado en 3.038.856,37 euros, con plazo de ejecución a la fecha de publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

3. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social, consecuentemente con dichas reducciones.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Santiago Rodríguez Conde.—11.253.

PABROBASO, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador único de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado convocar a los socios de la sociedad Padrobasso, Sociedad Limitada, a la Junta General Extraordinaria de socios, que tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 2004, a las 12:00 horas, en Madrid, calle Velázquez, número 12, 2.º, C.P. 28001, para deliberar, y, en su caso, adoptar los acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la compra de las acciones de la sociedad Echezuri, Sociedad Anónima, realizada por el Administrador único de la sociedad el 3 de febrero de 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—El Administrador único, Ignacio Cervera Abréu.—11.277.

PANIFICADORA INDUSTRIAL DE FUENLABRADA, S. A. (PANIF, S. A.)

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, calle Batalla de Brunete, 17, Fuenlabrada (Madrid), el próximo 6 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables que se someten a aprobación se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social y le serán remitidos o entregados previa solicitud.

Fuenlabrada, 16 de marzo de 2004.—La Secretaria, Cristina Expósito Cabanillas.—10.975.

PASEK ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Doctor Carreño, número 1, de Salinas (Castrillón), el día 22 de abril de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 23 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el Informe de Gestión y de la distribución de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Asturias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión y, en su caso, nombramiento de Interventores.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Sres. Accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de Auditores.

En Salinas (Castrillón), 19 de marzo de 2004.—La Sra. Presidenta del Consejo de Administración, Hildegard Antonia Henrica Van Moll Pasek.—11.833.

PESQUERAS DE BON, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 22 de marzo de 2004, con carácter extraordinario y universal, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en ciento ochenta mil trescientos euros, quedando fijado en trescientos sesenta mil seiscientos euros, mediante la amortización de seiscientas acciones propias en autocartera, números 1 a 600, ambos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bueu, 22 de marzo de 2004.—El Administrador de la sociedad, Carlos García González.—11.196.

**P & H IBERIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)****PROMAR IBERIA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales de P & H Iberia, Sociedad Anónima y de Promar Iberia, Sociedad Limitada, celebradas el 3 de marzo de 2004, aprobaron ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por P & H Iberia, Sociedad Anónima de Promar Iberia, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación y transmisión en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión ha sido aprobada en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el 26 de enero de 2004, sirviendo de balances de fusión los cerrados a día 31 de julio de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de

cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 3 de marzo de 2004.—El Administrador solidario de P & H Iberia, Sociedad Anónima, Klaas A. Braaksma. El Administrador solidario de Promar Iberia, Sociedad Limitada, la mercantil P & H Iberia, Sociedad Anónima, en representación Klaas A. Braaksma, Administrador solidario.—10.793. y 3.ª 1-4-2004

**POLOMAR, S. A.
Unipersonal****(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2003, en el domicilio social, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	32.979,44
Inversión Financiera Temporal	3.005,06
Tesorería	69,28
Total Activo	36.053,78
Pasivo:	
Capital Suscrito	108.180,00
Reservas	7.133,95
Resultados Negativos	-149.059,77
Cuenta Socio único	69.799,60
Total Pasivo	36.053,78

Málaga, 12 de marzo de 2004.—La Liquidadora, Lieselotte Bierbrauer Linnemann.—11.052.

**PRECISION VASCULAR
SYSTEMS EUROPE, S. A.***Balance de liquidación*

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia públicamente que la sociedad Precision Vascular System Europe, S. A., con domicilio en Barcelona, CL Londres, 90, pone en general conocimiento que la Junta general de accionistas celebrada el 1 de marzo de 2004, tomo el acuerdo, por unanimidad, de disolución y liquidación con fecha 1 de marzo de 2004, nombrando al Liquidador y aprobando el presente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores	60.604,06
Total Activo	60.604,06
Pasivo:	
Capital	60.604,06
Total Pasivo	60.604,06

Barcelona, 1 de marzo de 2004.—Rafael Andújar Vilches, Liquidador.—10.901.

**PRIMA DONNA
DE HOSTELERÍA Y ESPECTÁCULOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria Junta Extraordinaria*

Por orden del órgano de administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter extraordinario, tendrá lugar en el domicilio social sito en Camín o del Ángel, carretera nacional 340, Kilómetro 185,5,

Marbella, Málaga, el día 29 de abril de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de abril de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación a euros, y reducción del capital en 540.990,00 €, con devolución de aportación a los socios.

Segundo.—Determinación del modo de efectuar la señalada reducción de capital de acuerdo con lo previsto en el informe del administrador.

Tercero.—Ampliación del Objeto Social.

Cuarto.—Cambio del Domicilio Social.

Quinto.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, de los artículos 2.º, 4.º y 5.º de los estatutos sociales.

Sexto.—Otorgamiento de facultades de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Marbella, 23 de marzo de 2004.—El Administrador único, Bernadette Frenette.—11.162.

**PROMOTORA MOTRILEÑA
DE VIVIENDAS, S. A.****(En liquidación)***Balance final de liquidación*

La Junta General Universal, con carácter extraordinario, celebrada el día 12 de marzo de 2004, acuerda por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, siendo el Balance final de liquidación el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	180.303,63
Total Activo	180.303,63
Pasivo:	
Capital social	180.303,63
Total Pasivo	180.303,63

Motril (Granada), 22 de marzo de 2004.—El Liquidador, Enrique López Fernández.—11.283.

**RENTA 4 SERVICIOS
DE INVERSIÓN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en el P.º de la Habana, n.º 63, 28036 Madrid, el próximo día 29 de abril de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día siguiente, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del Grupo consolidado de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2003.